

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VI

Guadalajara: Sábado 10 de Febrero de 1912

Número 222



LA SEÑORA

Doña Pilar Calvo Guijarro de Casado

Ha fallecido el día 9 de Febrero de 1912

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afigido esposo D. Emilio Casado Arenas; su hermano D. Gumerindo Calvo; madre política Doña Sandalia Arenas; hermanos políticos, tíos sobrinos primos y testamentarios:

Al comunicar á V. tan sensible pérdida le ruegan la tenga presente en sus oraciones.

UNA CARTA

Guadalajara 4 de Enero de 1912.

Sr. Director de La Unión.

Distinguido señor de toda mi consideración: Acabo de leer el artículo «De Telégrafos» que publicó en el número de hoy el periódico de su digna dirección. En nombre de todo este personal y en el mío propio, agradezco en el alma la campaña emprendida por V. en defensa de un servicio tan importante como el que nos está encomendado.

No he de elogiar el bien escrito artículo, puesto que quien lo lea apreciará su mérito y el conocimiento que del servicio revela su autor, mérito y conocimientos que no me sorprenden en vista de la firma seudónimo, tras el que trata de ocultarse un antiguo y buen amigo mío.

Perdone lo larga y molesta de esta carta, y reiterando las más expresivas gracias en nombre del Cuerpo, tiene el gusto de ofrecerse de V. atto. amigo y s. s. q. s. m. b.

José Quintana.

Cuando el que labora en la obscura faena del periodismo se encuentra con una carta como la presente, que demuestra que aún hay almas agradecidas, siente un placer inefable al ver que no en balde se trabaja por los humildes unas veces y otras por los poderosos.

Y si siempre esto es halagador, lo es mucho más en la ocasión presente, en que la carta brota de la honrada sinceridad de unos corazones, puesto que nosotros no conocemos al señor Quintana ni á ningún subalterno suyo, si se exceptúa al Sr. Leblic, con quien mantenemos relación, pero puramente urbana.

Publicamos lo poquísimo del hermoso modelo de género epistolar que han leído nuestros lectores, no por la vanagloria, sino porque vean como

aprecian los hombres honrados nuestras campañas.

¡Ah! Si pudiésemos quebrantar la palabra honrada de caballero que nos piden en otras, en las que nos felicitan y á la vez por los miedos y temores de represalias nos suplican que no las demos á la imprenta, entonces se pondría de manifiesto si la opinión estaba ó no con nosotros, en otro género de campañas.

¿Y que dirían nuestros detractores si estampásemos aquí los nombres de las personas que verbalmente nos han manifestado el placer con que leen nuestros artículos?

Pero nó, nosotros tenemos bastante con la satisfacción del deber cumplido, lo demás es hojarasca que se lleva el viento.

No la hemos insertado íntegra, por no herir la modestia de nuestro compañero, por falta de espacio y por ser los párrafos que hemos sustituido con puntos, semi-técnicos.

Sr. Quintana, le daremos las gracias personalmente, pero mientras tanto sepa que aquí estamos, y que pueden disponer del periódico.

LA REDACCION.

No quieren ir á la carcel

Triste es el espectáculo que están dando en el Congreso los republicanos. Mantienen paralizada la vida legislativa, con una obstrucción que reconoce por único y exclusivo objeto, el librarse de rendir á la justicia y á la sociedad, las cuentas que tienen pendientes por los delitos que al amparo de una impunidad venían cometiendo hasta ahora. Pero han sido tantos los excesos, han hecho tal uso de la prerrogativa de la inmunidad, que ostentan como representantes del país, traspasándola, cediéndola y aun hay quien dice que alquilándola, que no era posible continuar por un momento más con tal estado de cosas.

Los que no estén enterados á fondo de estas cuestiones, creerán ante la actitud de los republicanos en el Congreso, que se trata de establecer un procedimiento mucho más severo que

el que rige en la actualidad, pues no de otra manera se explica la mansa obstrucción de esos caballeros.

Están muy equivocados los que tal crean; la reforma del Reglamento del Congreso que se está discutiendo, en lo que á los suplicatorios se refiere, concede muchas más garantías á los Diputados que el estado de derecho hoy vigente. Lo que sucede es que la legalidad de hoy estaba en suspenso, por acuerdo tácito de todos los partidos políticos, hasta tanto que se promulgase la ley á que hace referencia el art. 47 de la Constitución, encomendando al Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra Senadores y Diputados.

Y para que nuestros lectores se hagan cargo por sí mismos del procedimiento que regía para los suplicatorios y vean que la reforma que hoy se propone representa un adelanto, á continuación transcribimos el apéndice del Reglamento hasta hoy vigente, y el dictamen que se discute de la Comisión:

«Entenderá en los suplicatorios para proceder contra Diputados una Comisión, que se considerará permanente en cada legislatura, formada por el Presidente del Congreso y ocho miembros que el Congreso elegirá, votando cada Diputado cuatro individuos de ella.

Si en las treinta sesiones públicas subsiguientes al día de entrada del suplicatorio en el Congreso, éste no adoptase acuerdo en contrario, se entenderá concedido el permiso que requiere el art. 47 de la Constitución y quedará expedita la prosecución del proceso judicial.

Durante las dichas treinta sesiones así el Diputado interesado como otro cualquiera, podrán exigir que el Congreso delibere sobre el suplicatorio, aun cuando faltare propuesta de la comisión.

(Sesión de 9 de Julio de 1904.)

DICTAMEN

En el art. 67 se adicionarán las palabras siguientes: «la de suplicatorios.»

A continuación del art. 69 se incluirá un nuevo que diga: «Art. 70. La Comisión que ha de entender en los suplicatorios para proceder contra los Diputados será permanente en cada legislatura, y se compondrá de nueve Diputados, elegidos directamente por el Congreso de entre los 30 que lo hayan sido durante mayor tiempo, pudiendo incluirse válidamente en cada papeleta cinco nombres.»

En el título 11 del Reglamento, y á continuación del art. 126, se adicionarán los siguientes:

Suplicatorios

«Art. ... La Comisión dará dictamen dentro de los veinte días siguientes al de entrada del suplicatorio en el Congreso. Si las sesiones estuvieren suspendidas, se contará el plazo desde el día en que se reanuden.

Transcurridos los veinte días señalados en el párrafo anterior sin haberse dado cuenta á la Mesa de un dictamen, pondrá el Presidente á debate y votación la primera propuesta que se formule por vocales de la Comisión, cualquiera que sea su número, después de figurar durante dos sesiones en la orden del día.

Si en estas dos sesiones se presentaren nuevas propuestas por otros individuos de la Comisión, tendrá preferencia para el debate y votación la que reúna mayor número de firmas.

Art. ... La discusión se reducirá en todo caso á dos turnos en contra y otros dos en pro, y no se admitirá presentación de enmiendas ni de proposiciones incidentales, pudiendo solo hacer uso de la palabra para alusiones el Diputado ó Diputados á quienes afecte el dictamen.

Art. ... Si cumplido lo dispuesto en los artículos anteriores y después de hallarse una propuesta á la orden del día durante veinte sesiones, no hubiere el Congreso tomado acuerdo, el Presidente la pondrá á votación. El Congreso resolverá sobre ello sin más discusión.

Art. ... Cuando la persona á quien afecte un suplicatorio no fuese Diputado á tiempo de recibirse aquel, ó dejare de serlo antes de que el Congreso adopte resolución, se participará así al Tribunal correspondiente, quedando con ello expedita la prosecución del proceso judicial.»

Quedan suprimidos el actual artículo 203 del Reglamento y el acuerdo de 9 de Julio de 1904 que figura como apéndice al mismo Reglamento.

EN BROMA

Coplas del día

Una crisis inventada
levantó gran marejada
política, en el espacio.

Terminóse, y de resultas,
no hubo crisis ni consultas
en Palacio.

Canalejas, tan sereno,
—me alegro de verte bueno—
lanzó su «viva la Pepa».
No hay recelos ni emboscada:
aquí no ha pasado nada,
que se sepa.

Se fué al Congreso, tranquilo,
para reanudar el hilo
—cual charlatán sempiterno—
De su fogosa oratoria,
que ha de pasar á la Historia
del Gobierno.

Más, fuese ó no verdadera
la crisis, á España entera
no le ha costado ninguna
pelotera.

Sólo el Gobierno triunfante
tendrá memoria constante
de aquella frase oportuna:
«la soperá».

Circulan muchos rumores
sobre los conservadores,
nuncios de invencibles males,
según dicen—entre pestes—
las igualitarias huestes
radicales.

En unión, malos y buenos,
desatáronse los frenos,
descubriéndose la hilaza;
y la voz de los amigos
fulminó, como enemigos,
la amenaza.

Los partidos avanzados
hoy se agitan, exaltados
por hipótesis nacientes.
Y las fuerzas socialistas
gozan ya de sus conquistas
inminentes.

Si el que esperó desespera,
desde las puertas á fuera,
bien se agita la canalla
builanguera.

Más no valdrán sus alardes
ni sus insultos cobardes,
ya que á lo mejor estalla
«la soperá».

¡Magnífica situación
aquella en que la opinión
se encierra en odios y quejas!
Con tus razones inermes,
más te valiera estar duermes,
Canalejas.

Si á la chusma radical no la tratas como á tal, —garrotazo y bala rasa— de muy poco te serviría el sostener la soperá por el asa.

Si te acoges en sus lares, pronto el MANE, THROEL, PHARES, sonará en tu triste historia. Y, entre lobos y sabuesos, no han de conseguir tus huesos larga gloria.

Muerte y olvido te espera, cuando abandones la esfera, del Poder, donde radica tal quimera.

Allá, alejado de todo, caerás, cubierto de lodo. ¡También, á veces, salpica «la soperá!»

Las hipótesis pasaron, pero tras de sí dejaron larga estela de opiniones. No se marcha Canalejas;

aún seguimos en las viejas situaciones.

Con su enfática oratoria, tras el humo de la gloria, nos la quiere dar con queso; y fracasa en el Senado y ha salido mal parado del Congreso.

El aplauso de las gentes no acompaña á sus vehementes discursos parlamentarios. Entre pullas y entre risas, ya se lo dirán de misas sus contrarios.

A esta nube pasajera, seguirá una verdadera mutación sin duda alguna más sincera.

Y del último Gobierno ha de ser martirio eterno aquella frase oportuna: «la soperá.»

Anónimo.

Madrid, Febrero de 1912.

Nuestra campaña

La advertencia eterna.—Costumbre india.—¿Al reparto?—La mayor defensa.—Un consejo de sentido común.—La Contracampaña.

Empezaremos repitiendo una y mil veces, que nosotros no hemos comenzado nuestra campaña, ni la seguiremos, con ánimo de molestar á nadie personalmente, únicamente seguiremos tratando la gestión del Alcalde—como tal—que á nuestro juicio va de hierro en hierro.

Y vamos adelante. Cuenta un historiador americano, que los indios de los alrededores del Nevado de Sorata (que es el pico más alto de la cordillera andina) tienen una diversión cruel; pero que les entretiene extraordinariamente.

Consiste en, después de haber cazado un condor, sacarle los ojos ó picárselos, para que el animalito no vea nada, absolutamente nada.

En tal estado los aldeanos le llevan al campo y le sueltan, y como el desventurado no ve, atribuye su ceguera, su falta de visión, á que se lo impiden los obstáculos que le rodean, le vedan contemplar el panorama espléndido de aquella virgen tierra americana la rica flora, las gigantescas arboledas.

Por salvar éstos inconvinientes el ave sube y sube hasta regiones inaccesible al ojo humano, para conseguir como Goete, luz, mucha luz, más todo inútil, las fuerzas se la agotan y cediendo su dinámica en medio del espacio y entrando de lleno en las leyes de la gravitación, baja, desciende rápidamente, coreado por las carcajadas y transportes de alegría, de aquellos nuestros antiguos colonos.

La diversión como ven los lectores está entre la crueldad y la poesía, porque poético es, hasta cierto punto, ver ascender un gran manchón negro, un pequeño monoplano, hasta la traslucida altura de aquel azul y eterno cortinaje—como dice el exquisito poeta mejicano Juan de Dios Peza;—pero al mismo tiempo es cruel extraerle los ojos, martirizarle por un pequeño rato de solaz.

Esta costumbre no sabemos si habrá sido traída á España por nuestros viejos colonizadores, por los modernos inmigrantes, ó acaso por algún fenómeno de autoctonía psíquica, se haya reproducido dicho entretenimiento; lo que si es cierto que aquí también se cultiva con gran éxito por los hábiles indios que viven en este viejo rincón castellano.

Únicamente hay que advertir, que aquí los indios de estos lugares no se dedican á la caza del condor, sino que toman un hombre, á quien poco á poco ciegan intelectualmente con la adulación y la lisonja, y ya privado de órgano tan necesario no ve números, no ve leyes, no concatena los razonamientos, y como tan sólo la imaginación es la que se mueve dentro de aquel cerebro, se deja llevar sobre sus espirituales alas, y se remonta á miriadas y miriadas de metros, se aísla de la realidad, hasta que fatigado por tanto fantasear, cae de lleno en las fatales leyes de la lógica y de las matemáticas y baja velozmente también coreado por las carcajadas de estos indios del Ocejón.

Usted, Sr. Fluiter, ha sido víctima de ésta costumbre de los caballeros indios que viven en la ribera acá del Henares, y lo sentimos, porque si en vez de haberse rodeado de quien lo ha hecho, se hubiese cercado de gentes prácticas y de conocimientos administrativos, á estas horas no tendría que sufrir las consecuencias de sus errores, y hubiese logrado alcanzar lo que tanto ansía el hombre, la gloria mundana.

Tal vez al leer estas líneas preguntará: ¿de donde deducirán los unionistas mis yerros? La contestación nos es facilísima.

No es un secreto para nadie que usted desea que todo el mundo sepa cuanto ocurre en la Alcaldía, y tan poco es un misterio de que el mejor medio es lanzando á la publicidad las cifras que le pedíamos en el número anterior.

¿Se han publicado en algún periódico de la semana? No. ¿Por qué? Usted lo sabrá.

Y no sirve que se esconda tras del refugio de que lo hace por no darnos gusto, no; la opinión está interesada en saberlo, máxime hoy que nuestra campaña ha provocado multitud de empeñadas discusiones.

Ella es pues la que demanda los datos reales y positivos, el mismo interés de mantener la

bandera de la popularidad le debe espolear á publicarles, para que desistamos nosotros, y todo el mundo sepa, si el año pasado se liquidó con déficit, superavit ó con nivelación.

Estos tres asteriscos indican al lector, que cuando separamos del fondo de la campaña lo que vamos á decir, es indudablemente porque se trata de algo interesantísimo.

Dice el vulgo que cuando los mudos hablan permiso tienen de Dios, y nosotros agregamos que cuando los tartamudos, entre sus balbuceos, emiten un concepto, además del permiso de Dios contarán con el de algún otro, ó lo habrán oído.

En efecto, uno de estos defectuosos naturales ha dicho á un redactor nuestro que por ahí se había echado á volar la especie de que si el Alcalde se viese en algunas aperturas pecuniarias, probablemente iría al reparto.

Cuando el redactor nos lo contó nos quedamos atónitos porque estando, como estamos, convencidos de que las fuerzas contributivas del vecindario se han agotado sería una temeridad ir al reparto vecinal.

Es cierto que las leyes lo autorizan, pero porque las leyes lo consentan se vá á implantar en Guadalajara? ¿Vamos á ser de peor condición que las demás provincias, echando sobre nuestros hombros todos los impuestos, incluso el de consumos, puesto que los artículos no han descendido, y además los arbitrios creados, y ahora el reparto por sí no era poco lo que sobre nosotros gravitaba?

No queremos recargar con tintas negras el cuadro triste, la perspectiva sombría que se presenta, de unos vecinos que los van á dejar en cueros vivos por un conjunto continuado de desaciertos, al contrario; queremos escribir con una suavidad y dulzura extraordinarias, porque la fuerza de los razonamientos es tan poderosa que si á ellos unieramos una prosa vivísima y vigorosa, creemos...

Por de pronto bueno es que sepa el vecindario que la noticia circula por ahí, y que urge que se prepare á recibir el chubasco que sobre él caerá.

Si esta noticia no es verdad, lo que nos alegraría enormemente es que se rectificase por quien puede y debe rectificarla.

Llegamos á una altura verdaderamente crítica para el Sr. Fluiter, lo comprendemos, á ella no hemos contribuido nosotros, porque nada valemos, ha sido él, el que se ha dejado llevar envuelto entre la nube de incienso del botafumeiro de la catedral de Santiago, aparato que han traído sus amigos porque les pareció pequeño el incensario de San Nicolás.

¿Quién tiene la culpa? No lo sabemos pero lo que todo el mundo no ignora es, que á él se le han dirigido todos los pipos, él ha sido el redentor de Guadalajara y justo es que él, y sólo él, sea el crucificado.

De aquí que los espíritus frívolos lancen dardos de lana contra el concejo, porque le han dejado solo, porque le han aislado en esta campaña dura, no por nuestras plumas, sino por el vigor, la intensidad con que la razón, la lógica actúan; pero las almas serenas, las almas discretas aplauden sin recato la noble, la no servil actitud del Ayuntamiento, porque es muy justo que quien se ha llevado las alabanzas, sufra las censuras de su desastrosa administración.

¿No decían por ahí que el Concejo era á modo de un rebano? Pues que sufra las multas de la opinión pública el pastor.

La contracampaña

No tenemos intención más que de callarnos á los ataques que nos dirigiesen sin pruebas; pero porque se trata de un reflexivo compañero, por un lado y por otro el que los argumentos son chistosos, tomaremos la pluma por última vez.

Nos dice Flores y Abejas que nuestra campaña es ridícula, cuya afirmación nos asombra que la haga un colega tan discreto, porque diganos ¿hay algo más interesante para un periódico que ocuparse en discutir la gestión ad-

ministrativa de la casa pública, hay nada de mas relieve que desmentar las cuestiones que afectan á todo el vecindario?

Creemos que no; creemos que si estos asuntos se tomasen, por toda la prensa con calor, muy otra sería la dirección que se imprimiría á las Corporaciones; pero por desgracia no es así.

Añade el colega que «ó hemos sido objeto de una desatención por parte del Sr. Fluiter, ó es que nuestro director aspira á desempeñar la Alcaldía», suposiciones ambas que jamás han debido de ocurrirsele, como no ha cruzado por nuestra mente la idea de que los aplausos del colega al Sr. Fluiter leiven envuelta cierta lisonja, para que mañana le pudiese apoyar en sus pretensiones, si es que las tiene, de ascenso.

Esto repetimos jamás se nos ha ocurrido, así, pues, en justa reciprocidad, suplicamos al colega que tampoco dé entrada en su cerebro hipótesis tan depresiva.

Y por lo que respecta al deseo de ser Alcalde, creemos que lo dirá en broma, pues no es tan ignorante que no sepa que los únicos nombramientos de libre elección son Madrid y Barcelona, los demás tienen que recaer en un concejal, y el colega sabe que no lo somos. ¡Ah! si en las actuales circunstancias lo fuéramos.

Dice Flores y Abejas: «Quiere nuestro colega LA UNIÓN que el Sr. Fluiter lleve á la cárcel á todos los comerciantes por que no rebajan los precios de los comestibles?»

Este argumento no es original de esa redacción, le aprendió el colega de Rafael Arcos, cuando vestido de guardia de orden público decía, con una gracia encantadora «¿Qué va usted haciendo, va usted á matar, hay que detenerle?»

Busque, pues, otras razones porque esta pone más de relieve el fracaso desde el momento en que procedió á establecer unos arbitrios sustitutos de un impuesto, sin meditar si podría conseguir de los tenderos la baja natural que se esperaba.

Y este fracaso envuelve contumacia porque ya se había sufrido en Madrid idéntico fenómeno económico y sin embargo insistió.

Respecto del precio de los alimentos nada decimos porque se nos ha dicho que desde las columnas de otro periódico iban á soñar al Alcalde por este concepto.

Por lo que se relaciona con el Grupo Escolar le haremos presente al compañero, que la obra llevada á cabo en Guadalajara es idéntica proporcionalmente á la de Mondéjar; pues si bien es verdad que la labor de allí es más humilde, lo es en consonancia con la población, y como consecuencia con los niños; pero ambos grupos se han trazado sobre la base del mismo R. D. el de Cortezo, los expedientes tramitados se parecen como un huevo á otro huevo, el rendimiento de cuentas se hace de la misma manera, y la inspección y entrega están sujetas á iguales formalidades.

¿Etaba el siml bien ó mal hecho? Por último de lo del ensanche ya hemos expuesto nuestro modo de pensar, rebustecido con el parecer de un inteligente maestro de obras; pero no desmaye, estudiaremos el asunto y en su día haremos hablar la esfinge.

Que no hace caso el Alcalde de nuestros consejos; lo sentimos, no por nosotros, ni por él sino por el público, que es el que pagará las consecuencias no disfrutando de los beneficios de la sustitución y sufriendo los perjuicios de los nuevos arbitrios.

No se moleste de aquí en adelante en contestarnos porque no le replicaremos hasta que los argumentos no vengán acompañados de cifras.

UN VOTO DE CALIDAD

Profesión de fé

Me acojo á la protección del Alcalde huyendo de Iblis el maldito, por cuyas causas sufre el mundo males sin cuento.

En su nombre Clemente y misericordioso espárese Alah sus bendiciones. Creed en él, que es el verdadero profeta. Yo, con otros pesadores, me he atrevido á sustentar que cometía error con la sustitución de los consumos y que llevaba nuestro Municipio á la ruina, Astarach el angel de las tinieblas me inspiraba.

¡Me arrepiento! Abreme, señor, tus brazos ó si no, déjame besar el entorchado de tu fajina. Yo te reconozco bello, sabio, profundo, poderoso, elocuente, gracioso y magnífico.

Sabed ¡oh! de qué medios se ha valido Alah para convertirme al servicio del Alcalde, y no escuchéis las palabras de los protervos. El es quien es, que su nombre sea exaltado.

No habéis olvidado que el dueño de las criaturas permitió que Chitán se comunicara con los fieles. Iblis se presentó ante mis ojos y llevándose como Asmodeo, hizome ver los pensamientos de todos los hombres amigos del Alcalde.

Entonces comprendí porque el redactor de Flores y Abejas no dió crédito á nuestras denuncias y porque nos desdénó altamente, rechazando nuestra afirmación de que los beneficios de la supresión, no los disfruta el vecindario y nuestro anuncio de la próxima evidente é indiscutible ruina del Municipio y otras tonterías y zarandajas por el estilo. Entonces comprendí porque los tenderos y comerciantes no bajan los precios de los artículos desgravados. Entonces comprendí porque Flores y Abejas que siempre se ocupó de flores, plumas y toliets, con ó sin, se metió á defensor de géneros coloniales y ultramarinos, ó sea pasados por agua y otras lindezas más.

Como el réprobo Hafeun, quedé anonadado. ¡Oh creyentes, aprended cual el maldito, cuando Alah lo permite, hace obras meritisimas! por Flores y Abejas he visto las cosas más ocultas; por él se cuanto puede el Alcalde; por él conozco que combatir contra Fluiter, es parecido á pretender derribar mura las con una pala; por él iré á la Alcaldía y prosternándome ante D. Miguel pienso decirle:

«Seas siempre alabado señor. Me declaro siervo tuyo, que mis ojos han contemplado tu salud.» Antes de terminar esta profesión diremos: co-

mo te conozco redactor, porque has estado sentado junto á mí en la oficina, te demostraré cuando quieras, que lo que he hecho el Alcalde es una portuguésada.

Mohamed.

Entre las cartas y anónimos que diariamente recibimos felicitándonos y adhiriéndonos á nuestra campaña, insertamos esta por ser de un antiguo amigo y compañero de un redactor de Flores y Abejas y darnos permiso para publicarla.

DE SOCIEDAD

Ha fallecido en Madrid la señora madre del Abogado del Estado D. Luis Martínez Sureda, á quien por tan triste motivo le expresamos nuestro sentido pésame.

—De regreso del viaje de novios se encuentran en esta población los señores de Cañadas.

—Para Madrid donde han sido destinados salieron días pasados los Ingenieros geógrafos Sres. Freixinet, del Campo y Marín.

—Ayer celebró «sus días» la bella señorita Margarita Ortega.

Reciba nuestra felicitación. —Días pasados tuvimos el gusto de saludar en ésta, á nuestro buen amigo D. Julio Sanchez Alvarez, médico de Cabanillas del Campo.

—En Madrid ha dado á luz un hermoso niño, la señora del capitán de Ingenieros y ayudante de S. M. el Rey Sr. Kindelán.

—Se encuentra en esta población pasando unos días, la familia del ex-Magistrado de esta Audiencia D. Pedro Solís.

—Felicitamos al Jefe de estas oficinas de Estadística D. Facundo Martínez, por su santo que celebró ayer.

—Han dado á luz con toda felicidad preciosos niños, las Sras. del comandante de Artillería Sr. Bordoy y comandante de Ingenieros Sr. de Eugenio. Enhorabuena.

—Por fortuna han carecido de importancia las lesiones sufridas por la Srta. Pilar Sainz de Baranda, con motivo del accidente sufrido en el automóvil que conducía días pasados en Madrid á dicha señorita y personas de su familia. Nos alegramos de su restablecimiento.

—Ayer falleció repentinamente en esta ciudad la señorita Julia Meseguer, hija del coronel de Infantería D. Eduardo.

Reciba dicho señor, como sus hijos nuestros amigos D. Eduardo y D. Francisco, la expresión de nuestro sentimiento.

—La tía de los señores de Solano, doña Josefa González Sanz, se encuentra al redactar esta noticia en la agonía.

Lo sentimos y Dios haga porque mejore.

¿Qué hacen los Diputados?

Publicó este periódico hace tiempo un artículo, porque me escribía un antiguo amigo y discípulo, Diputado de la foral y provincial de Navarra, y nos decía que esta Diputación no había nombrado representante alguno para el Congreso vini-viticultor, que se celebrará en Pamplona.

Hicimos un llamamiento á la Diputación; que no sabemos si habrá sido atendido, pero lo que si sabemos es que en el Congreso de referencia se van á tratar cuestiones que afectan grandemente á esta provincia.

¿Por qué no atendieron nuestro llamamiento? ¿No hay en esta Diputación personas idóneas en materias agrícolas y vitícolas? ¿No está ahí el Sr. Celada que desde que vino se ha dedicado á la agricultura? ¿No estamos cansados de saber que Pérez Pardo es un rico terrateniente? ¿Por qué no delega en ellos la Diputación, y con la ayuda del Ingeniero agrónomo proceder á hacer un estudio sobre la vini-viticultura provincia?

La Diputación tiene la palabra. Por de pronto sabemos que hay Diputados que patrocinan la idea, la que si no se lleva á la práctica será porque la fúndole é idiosincrasia de todos nosotros es así.

El ¿qué se me dá á mí? y su correspondiente subida de hombros, es nuestra característica; pero hay que salir de ella.

Un labrador.

De Telégrafos

Al escribir estas líneas, tenemos la seguridad absoluta, de que lo que en ella vamos á exponer á la consideración del Gobierno, está en la conciencia de todos los que, por razón de sus negocios ó profesión, tienen en su vida algún punto de contacto con los telegrafistas.

Es el Cuerpo de Telégrafos el único para quien no existen fiestas, y que no reconoce diferencia alguna ante el día y la noche toda vez que lo mismo en las horas de la madrugada que en todas las del día, se encuentra en su puesto llevando á cabo una labor que parece exceder los límites de la resistencia humana, sin que no obstante esto, decaiga un momento su entusiasmo, y en todas cuantas ocasiones es preciso pedirle aún un mayor esfuerzo, se le encuentra dispuesto á sacrificarse en beneficio del público.

Bien recientes tenemos sucesos memorables que han ocasionado un enorme aumento de servicio: la vista de la causa de Culleira, el indulto de los reos, el accidente ocurrido al «Reina Regente», la botadura del «España», etc. etc. En todos estos casos el escaso personal que compone el cuerpo, se ha multiplicado de un modo asombroso y ha dado lugar á que el público se muestre admirado de la rapidez con que ha cursado el servicio y á que el ministro de Marina dirija una Real orden al de Gobernación, felicitando y dando las gracias al cuerpo de Telégrafos.

Pues bien, este cuerpo para quien cualquier acontecimiento fausto ó infausto, que venga á conmovir á la Nación entera ó simplemente á una de sus regiones, significa un aumento de trabajo, es el único en el cual no hay recompensa alguna por trabajos extraordinarios, debido sin duda, á que por serlo siempre, han dejado ya de ser considerados como tales.

Al redactar los Presupuestos, debiera tenerse en cuenta la índole especialísima de este servicio y podría asignarse una gratificación á todos los funcionarios que lo desempeñan de noche, con lo cual no se hará más que equipararlos á un obrero cualquiera, cosa que creo bien merecida tiene un oficial perteniente á un cuerpo facultativo, para ingresar en el cual, ha sufrido una rudísima oposición.

Tenemos la esperanza de que sea atendida esta pretensión, pues á parte de su justicia indiscutible, puede llevarse á la práctica con un aumento relativamente pequeño en el Reglamento, y que aún cuando fuese de más consideración, no debiera regatearse ya que se trata de un cuerpo, que además de prestar un importante servicio en beneficio del público, proporciona al Gobierno los medios necesarios para resolver con toda urgencia cualquier asunto de gravedad y hace ingresar anualmente una cantidad considerable en las arcas del Tesoro.

He tenido la satisfacción de verme honrado con atenta carta dirigida á mi querido director, por el prestigioso Jefe de la sección de esta provincia, en la que en nombre propio y de todo el ilustrado personal á sus órdenes, se muestra conforme con lo expuesto en mis artículos anteriores y dá las gracias á LA UNION por la campaña emprendida.

Tenga nuestro comunicante la seguridad de que todas mis simpatías por el ilustrado cuerpo á que pertenece están fundadas en el convencimiento íntimo de que son merecidas, toda vez que debe prestarse la mayor atención á este asunto, ya que se trata del servicio más importante de todos los del Estado.

Y vengan con su amabilidad acortumbrada, todos los datos que nos ofrece, pues siendo suyos, serán dignos de nuestra atención, sirviendo de fuente que aprovechará este incógnito comunicante, que si no pertenece al cuerpo de Telégrafos, siente por él verdaderas simpatías, y desde las columnas de esta modesta publicación, envía á su personal el más entusiasta saludo.

R. S. de Aravaica.

PROTESTA

—Con motivo de la publicación en la Gaceta, de la nueva ley de Reclutamiento, ha comenzado á levantarse una polvareda de ideas, hostil por completo para el Gobierno hasta aquí en Guadalajara.

Todos los padres de familia están alarmadísimos y piensan respetuosa pero enérgica y razonadamente, acudir en protesta al ministro de la Guerra. Pedir que la ley comience á regir á los dos años de promulgada, que los mozos que han de sortear ahora el 18 de Febrero (que debieron hacerlo el 11 según la antigua ley, porque con arreglo á ella comenzábase el alistamiento) puedan disfrutar del beneficio de la redención á metálico. Eso es de urgente necesidad, para evitar que muchísimas familias pasen estrecheces y privaciones, al apartar forzosamente á sus hijos de las casas, por no tener tiempo para combinar sus planes.

Si por desgracia la ley comienza á regir para los mozos que sortean actualmente habrán cometido una ligereza nuestros gobernantes. La protesta cundirá y encontrará apoyo en nuestros diputados y senadores. Es una ley que no debe, que no puede regir por ahora.

Vuelva la redención á metálico para los que legalmente tiene á ella. Que los mozos que ahora sortean, según los trámites con arreglo á la ley antigua y que la protesta de padres de familia sea razonada como es. Y siendo así no tendremos que dolernos como ahora nos dolemos de haber quitado los consumos ¡ánimo!

La opinión general.



El moro Abd-el-Kader, á cuya intervención en las negociaciones, se debe la próxima libertad de los soldados españoles prisioneros del Mizian.



Espectáculos

Teatro principal

Las bailarinas Herminas Garnier y la cupletista Concha Vergara, se presentaron el domingo en el Principal con mediano éxito, sobre todo la última, que si bien de artista tiene bastante, la falta lo principal que requiere el género á que se dedica, que es gracia y presentación.

En las funciones que se celebrarán mañana en dicho teatro harán su presentación dos números de variedades que han tenido gran éxito en cuantos coliseos se han presentado: uno de ellos es el célebre bailarín sin pies «Matón», transformista cantante cómico y el otro las notables y bellas duetistas «Las Di Noels», un bonito y sugestivo repertorio.

Por la variedad y novedad del espectáculo las preciosas películas que han de exhibirse, es seguro que como siempre, se vea muy concurrido el principal coliseo. La sección de moda se celebrará á las siete y treinta.

Función benéfica

Con grandiosa brillantez y extraordinaria animación se celebró en la noche del jueves la anunciada velada teatral que los alumnos de esta Academia de Ingenieros organizaron con objeto de allegar recursos para socorrer á los heridos en la campaña de Meilla.

Presentaba la sala soberbio golpe de vista. A derecha é izquierda del palco escénico que estaba profusamente adornado con los trofeos militares de la Academia y Maestranza de Ingenieros, se elevaban dos grandes fotografías de SS. MM. Los palcos y plateas también estaban adornados unos y otras con ricas colgaduras de la Academia y Casino Principal y finalmente; el vestíbulo en el que se colocaron grandes espejos é infinidad de plantas, de los jardines de la Excmo. Sra. Condesa de la Vega del Pozo. Unido á todo esto la multitud de caras bonitas que se admiraban en las diferentes localidades del teatro, no es de extrañar que se hicieron cortísimas las tres horas que próximamente tuvo de duración la representación de las obras elegidas.

Fueron estas el precioso juguete cómico de Passo y Abalti *La Divina provincia*, el monólogo en verso *La huelga de los herreros* y el poema *Fray Juan*, leído por el Sr. Ruiz y Rojo (don Vicente).

De su interpretación solo diremos que fué un nuevo triunfo para las señoritas Enoa (C y M), Egidio y Ortigado que lucieron verdaderas creaciones de sus papeles; los señores Gorbea, Brandis y Gimeno, desempeñaron admirablemente los suyos y muy bien los demás que contribuyeron al buen resultado de la fiesta. Todos recibieron grandísimas ovaciones.

Como fin de fiesta el Sr. Ruiz leyó el poema *Fray Juan* con la elocuencia y buen tono en él peculiares, siendo objeto de calurosos aplausos.

Nuestra entusiasta enhorabuena á la Comisión organizadora, así como á la encargada del decorado, compuesta de los señores Millas, Valcárcel, Almarza y Martín (D. Mariano), por haber visto recompensados sus caritativos esfuerzos.

Esta noche, se verificará la función anunciada por el Grupo artístico obrero, poniéndose en escena las obras *El crimen de anoche*, *El Música popular* y *El Trébol*, que á no dudar ha de resultar animadísima. Prometemos asistir y agradeceremos atenta invitación.

El jueves próximo tendrá lugar el beneficio de la dependencia de este Teatro, poniéndose en escena las zarzuelas *Cómo está la Sociedad*, *Los Puritanos* y *Ruido de Campanas*, en las que tomará parte la simpática y aplaudida tiple Inésita García.

Dado lo sugestivo del programa y los deseos de aplaudir á tan buena actriz, es de esperar acuda mucho público esa noche al Teatro.

Teatro Cómico

El lunes terminaron su trabajo en este Teatro las bellas artistas «Ninón» y «Sary Maron», que durante su estancia en él, han proporcionado muchos llenos á la Empresa, por lo que seguramente no pasará mucho tiempo sin que volvamos a admirar á la graciosísima «Ninón», que con sus bonitos couplets, ha cautivado al público que tantas ovaciones la ha tributado.

Mañana domingo hará su debut una compañía de zarzuela de género chico dirigida por el primer actor León de Román y de la cual forman parte las tiple Mercedes Arenal, Encarnación Ruiz, Agueda Rodríguez; barítono, Eduardo Fernandez y tenor cómico Ricardo Lestar.

Se pondrán en escena: á las cinco *El Trébol*, á las seis *El Contrabando*, á las siete (doble moda) *El Trébol* y *El diablo con faldas*, y á las diez (doble) *El Contrabando* y *Mal de amores*.

Tamón.

NOTICIAS

La respetable viuda del ilustrado catedrático de Matemáticas del Cardenal Cisneros, Sr. Martínez, madre de nuestro buen amigo D. Luis Martínez Sureda, ha fallecido en Madrid á la edad de 66 años.

Reciba el culto abogado de Estado, Sr. Sureda, nuestro sentido pésame.

El ilustrado Notario y cultísimo jurista Sr. D. Tomás Font Contaró, se ha dado de alta en la matrícula de Abogado.

Estamos convencidos de su vasta competencia y por ella recomendamos á nuestros lectores concurrir á su bufete en la seguridad de que quedaran satisfechos en sus consultas y en los negocios que les encomienden.

El P. Retanero nos ofrece el cargo para que ha sido nombrado, de Superior de la Residencia de Franciscanos de esta ciudad.

Le felicitamos y ya sabe que nos tiene á sus órdenes.

Mañana se dará una conferencia pública en el Círculo Católico, por su ilustre Presidente acerca de «La mujer católica en la sociedad actual.» Hemos sido invitados é iremos si Dios quiere.

A últimos de Marzo estará concluida la estatua que los Maestros agradecidos piensan erigir al Excmo. Sr. Conde de Romanones.

En el «Boletín oficial» de ayer se anunció nueva convocatoria de escuelas para ser provistas en interinos.

Ayer no pudo celebrarse sesión en la Diputación por no asistir bastante número de Diputados.

Se quedaron, pues, sin nombrar los vocales de la Comisión mixta.

Han sido nombrados para formar el tribunal de las oposiciones restringidas los siguientes señores.

Ñiños: Presidente Sr. Saldaña (D. Julio), D. José María Moya y D. Salvador Toquero. Niñas: Doña Concepción Aparicio y vocales D. Silverio Villa y doña Dolores Navarro.

La falta de espacio nos impide publicar un artículo acerca de las Cantinas Escolares, que nos había enviado un ilustre colaborador.

Sin embargo diremos que en él se duele que no haya sido nombrado para formar la Comisión su iniciador señor Lacambra, que publicó desde nuestro compañero *La Región*, dos sendos artículos, donde pintaba con mano maestra la miseria de la niñez desvalida.

También echa de menos el apellido del señor Chueca, que levantó su voz en favor de tan meritoria institución el día del reparto de premios, y no menos se extraña que en la moción se haya omitido el nombre de la respetable señora directora de la Norma, máxime habiendo propuesto su creación en la Junta de Instrucción pública, cuyo acuerdo constará en acta seguramente.

Sum cuíque.

El jueves fué inhumada la Sra. D^a. Pilar Calvo Guijarro, esposa de nuestro querido amigo, D. Emilio Casado Arenas.

Fuó la finada modelo de esposas, por lo cual era el consuelo y el alivio del hogar.

Ha muerto precisamente cuando al respetable matrimonio le sonreía la alegría más grande que pueden experimentar unos esposos viendo reproducidos y sintiendo el estímulo y el alicante más grande para el trabajo al concederles el Señor sucesión.

Reciba su atribulado esposo nuestro profundo pesar y le deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan enorme desconsuelo.

Rogamos á nuestros piadosos lectores se acuerden de la finada en sus oraciones.

Nuestro amigo entrañable Sr. Casado, nos ruega que le disculpemos ante los amigos que no hayan recibido targeta.

Siguen cotizándose los granos á los mismos precios, no así los caldos que descienden cada vez más.

El sábado pasado partieron para Melilla donde se encuentran ya, los soldados jefes y oficiales que componen la unidad aerostática.

Con tal motivo la Estación se vió concurridísima, tanto por las autoridades civiles y militares, cuanto por multitud de amigos de la oficialidad y numeroso público, que iba á dar un cariñoso á Dios á tan respetable Cuerpo.

Dios haga que vuelvan cubiertos de triunfos y de laureles.

Han comenzado á montarse no pocos motores eléctricos en los diferentes talleres de la capital.

Ha sido nombrado presidente de la Federación de sociedades obreras, nuestro buen amigo D. Ramón Fernández.

LA POCIÓN-ANTISEPTICA del Dr. Bandiera es el mejor remedio, dio conocido hasta el día para la curación de la tisis, estarro bronquial, agudo y crónico en la bronco alveolada, en las bronquitis y enfermedades similares.

Tened cuidado de las falsificaciones é imitaciones. No aceptar mas que el frasco de Poción antiséptica Baudiera.

Frasco 5 francos. Dirigirse á Boudiera Sicilia (Palermo) calle de Covour 89-91

Está vacante la Secretaría de Molina, dotada con 1600 pesetas.

El 6 de Marzo termina el plazo.

Los empleados de la Diputación provincial han formado un Economato, cuyo reglamento es modelo por su sencillez.

¿No convendría que se extendiera por otros departamentos públicos?

Se nos dice que se han fugado dos palomas con sus correspondientes pichones.

Como son estas cuestiones de la dignidad sumamente serios nos abstemos de todo comentario.

Las lluvias

A causa del fuerte temporal reinante el río Henares se ha desbordado, inundando huertas y caseríos de sus márgenes, ocasionando pérdidas considerables á los pobres hortelanos, cuyos productos han sido arrastrados por la imponente fuerza de las aguas que en su acogida ha superado durante el jueves último, á cuantas se han conocido desde hace muchos años.

Por fortuna, no han ocurrido desgracias personales y á ello ha contribuido las gestiones dictadas por el señor Gobernador civil de la provincia, eficazmente secundadas por las fuerzas de vigilancia, Guardia civil y Municipal; cuya presencia y auxilios, han sido permanentes día y noche en los lugares de mayor peligro.

Felicitemos sinceramente al Gobernador á don José al Sr. Ochoa y fuerzas á sus órdenes.

IMPORTANTES REGALOS

A precios inverosímiles cedemos hoy en lotes, artículos de imprescindible utilidad para el público.

Sólo regirán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con 25 por 100.

Primer lote, 250 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—*Precio, 250 pesetas.*

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almohadilla.—*Precio, 2 pesetas.*

Tercer lote, 250 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado, Impreso, Conforme, Pagado, Recibi, Copiado y Anulado.—*Precio, 250 pesetas.*

Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato Copista Rápido, tamaño 25 por 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Bancos, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura á mano que á máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—*Precio, 20 pesetas.*

Tenemos tamaños mayores.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal ó sobre monedero, á los Sres. Costa y C.^a, Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 25 céntimos.

Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 Compañía de seguros reunidos
 Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España
 Francia y Portugal
 47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO 1

EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para la medida
 Madrid.-Calle de Recia 105, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo á exigencias del figurin de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.

Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinidad más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos

NECESITA V. comprar un traje, una gorra, un trajeito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería
 Pues visítate primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

La Tijera de Oro

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana, hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Colosal surtido en trajes de niño
 Prontitud y esmero en los encargos.

Trajes á medida en ocho horas

MAYOR BAJA, NÚM. 69 (5^{ta})

GUADALAJARA

Casa central: Sastrería Madrileña

ALCALÁ de HENARES

**IMPRESA, LIBRERIA,
 papelería y Objetos de escritorio
 DE
 ANTERO CONCHA**

Plaza Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartopacios etc., etc.

Libros de texto de 1.^a enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

Almanaque y agendas de bufete, de bolsillo culinarias etc., de la casa Bailly Baillière.

Calendarios de pared y blok sueltos del Corazón de Jesús, de María, San Antonio, del Rosario y otros.

Alta novedad en tarjetas de felicitación para Navidad, orlas y premios para Escuelas. Dietarios para bufete, especialidad de esta casa á una peseta ejemplar.

Ferretería madrileña

de

Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables.
 Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL
 Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho oro, aluminio ó porcelana.—Ocuradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan.

Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 14, (JARDINILLO)

Nota: Por indicación de varios señores abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

**Almacén de
 hierros, ferretería, cristales y cementos**
 DE LA
VIUDA DE MORILLAS
 (EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafras, cántaras, Telas métricas espino artificial, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULO DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros perchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Trillos de sierra y pedernal

Se hacen y colocan cortinas

Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1.-Guadalajara

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.—Troce viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa: la de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabe lo.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península íntica las en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje carga para costafirma y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

COOPERATIVA DE CONSUMO
 de la Inmaculada y S. Pedro Claver

Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506
 Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.

Se recogen en el domicilio de los socios, las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinada á este servicio ha de efectuarlo.

El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y préstamos

de la Inmaculada de S. Pedro Claver

Domicilio social: Mártires de Alcalá, número 8

Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja;

HORAS: de 4 á 7

Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la noche.

LA REGENERACION ESPAÑOLA
 Sastrería y talleres de confecciones
Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.
 Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.
 Se garantiza el corte y confección

46. TOLEDO, 46 ENTRESUELOS—MADRID